

Expte. **B-159-08 BLOQUE DE COCNEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Mediometraje “el árbol...el sueño” dirigida por Naudillo Márquez.-

VISTO:

Que se ha de filmar el mediometraje “El árbol... el sueño”, dirigido por Naudilio Márquez y que ha solicitado se declare el proyecto como de Interés Municipal y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un proyecto encarado por artistas de Pergamino, algunos de los cuales actualmente residen en Buenos Aires, precisamente por su actividad cultural.

Que es una pequeña historia donde se filmarán interiores y exteriores, mostrando, fundamentalmente, las afueras de la ciudad, y permite dar a conocer lugares que tal vez no sean conocidos, salvo por los vecinos que recorren esos caminos.

Que se trata de la historia de un niño, que en sus sueños se le aparece un árbol seco. El conoce en las incursiones que hace al campo, a un ermitaño con el cual entablan una gran amistad. Aparece entonces la muerte que anda buscando su tesoro, se encuentra con el niño y juegan una partida de dados, el niño hace trampas y le gana la partida a la muerte, esta ya no puede llevarlo, pero en un momento, el niño se sube a la carreta que ella maneja.

Que el director dice “me lleva a filmar esta historia, porque la veo desde el punto de vista del niño que llevamos dentro y que de pronto, un día sin darnos cuenta nos abandona. Es una linda idea para llevar a la pantalla con gente que hace años que está actuando y apuesta al trabajo que estamos organizando, para poder llevar a cabo la filmación”.

Que un mediometraje es una producción audiovisual o cinematográfica que dura sustancialmente menos que el tiempo medio de una película de producción normal, entre 30 y 60 minutos. Una de las finalidades del mismo es conseguir la atención del espectador desde el primer plano, a través de la historia que se le presenta, y “soltarlo” de manera sorpresiva, absurda, violenta, humorística, inexplicable, nostálgica, es decir, que “movilice” al espectador. Los géneros de los cortometrajes abarcan los mismos que los de las producciones de mayor duración, pero debido a su costo menor se suelen usar para tratar temas menos comerciales o en los que el autor tiene más libertad creativa. Muchos jóvenes creadores usan estos para dar sus primeros pasos en la industria cinematográfica y bastantes directores de cine consagrados hoy en día comenzaron con estas producciones. En la actualidad, el abaratamiento de las nuevas tecnologías digitales y su acercamiento a la producción amateur, ha supuesto una revolución en el mundo del mediometraje, en el que los jóvenes realizadores pueden comenzar eludiendo los grandes gastos que hasta ahora suponía la realización de estas pequeñas obras.

Que una apuesta artística que proviene de un joven de nuestra ciudad, que decide construir desde nuestros paisajes y desde nuestra gente del Pergamino profundo merece nuestro apoyo y nuestro acompañamiento, como una manera de motivar también a otros con este reconocimiento.

Que forman parte del proyecto los actores pergaminenses: Matías Genitori, Marcelo Saltal, Jorge Sharry, Jorgelina Martínez, Silvana Bonardo, Ricardo Roa, Rubén Albarracín, Gustavo Mina y José M. Márquez, gente que desde hace muchos años transitan el camino del arte con probado talento y dedicación, en esta oportunidad han decidido encarar un trabajo desde el séptimo arte, una de las manifestaciones que llevan al espectador a la magia del cine.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCION

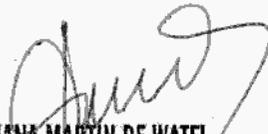
ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el mediometraje "El árbol... el sueño" ----- dirigida por Naudilio Márquez

ARTÍCULO 2º: Se anexa al presente proyecto libro con antecedentes del director, ----- ficha técnica de actores, colaboradores y argumento del mediometraje.

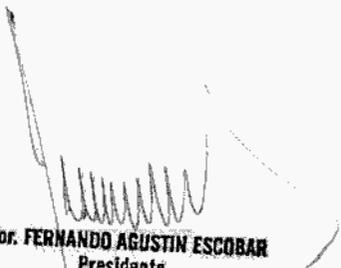
ARTÍCULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 3 de noviembre de 2008.-

RESOLUCION N° 1833/08


DIANA MARTIN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino